



Maestría en astrofísica (IRyA-UNAM)

Requisitos, trámites y documentación

Omaira González Martín, responsable de posgrado IRyA o.gonzalez@irya.unam.mx

Karin Hollenberg, administración de posgrado IRyA k.hollenberg@irya.unam.mx

<https://posgrado.irya.unam.mx>

posgrado@irya.unam.mx

El Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA), en conjunto con el Instituto de Astronomía (IA), la facultad de Ciencias (FC), y el Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ofrece el posgrado en Astrofísica. Un egresado de la Maestría en Astrofísica tendrá un sólido dominio conceptual y operativo de la astrofísica básica, así como un conocimiento profundo y actualizado en el campo de conocimiento que haya elegido. Tendrá los conocimientos, la preparación y la habilidad para identificar, plantear y resolver problemas de investigación. Habrá desarrollado habilidades para exponer los conocimientos adquiridos y los resultados de su trabajo de investigación, tanto en forma verbal como escrita y tendrá la facultad de trabajar en forma independiente y en grupo.

Abajo se enumeran todos los aspectos prácticos relevantes del funcionamiento de la maestría. Para más información se puede acudir al documento del programa del posgrado en astrofísica:

<http://www.astroscu.unam.mx/POSGRADO/index.php/79-programa/181-2016nuevosplanesdeestudio>

1. Ingresos:

Para ingresar a la maestría es necesario haber concluido una licenciatura en física, matemáticas o licenciatura afín. Entiéndase por licenciatura afín por ejemplo ingeniería química, ingeniería física, ingeniería en computación, materiales, geofísica, etc. El comité académico¹ del posgrado en astrofísica decide si la licenciatura cursada se considera afín. Contactar al posgrado para cualquier duda al respecto.

1.1 Requisitos de acceso al examen de admisión:

1. Haber cumplido el 100% de los créditos de una carrera de física o de una carrera afín, a juicio del Comité Académico.
2. Tener un promedio mínimo de 8/10 en la licenciatura/ingeniería cursada.
3. Constancia de acreditación de dominio del inglés para hispano-parlantes. A juicio del comité académico se podrá requerir al aspirante, cuya lengua materna no sea el español, presentar una constancia que certifique la comprensión de textos (equivalente al nivel B1 del marco común europeo). Para la certificación en español se hace el examen SIELE (Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española, <https://>

¹ El comité académico es el órgano responsable de la operación del posgrado en astrofísica. Está integrada por tutores y estudiantes de las cuatro entidades que conforman el posgrado.

siele.org/examen). Existen cursos preparatorios para dicho examen en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES, Morelia, <http://www.enesmorelia.unam.mx/index.php/alumnos/mediateca>).

1.2 Instrucciones del proceso de admisión

Deben registrarse en la página de DGAE

<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/>

El examen de acceso consta de 5 bloques:

- Mecánica clásica
- Mecánica cuántica
- Electromagnetismo
- Termodinámica
- Astronomía general.

Cada una de los bloques se puede superar por examen directo (objetivo a superar 6/10) o mediante el curso propedéutico² previo (objetivo a superar 8/10). La duración típica de los cursos es de 2 meses y suele comenzar en marzo y agosto para el ingreso en agosto y enero, respectivamente. Se recomienda altamente realizar los cursos propedéuticos puesto que tiene una mayor tasa de aceptación a la maestría. El comité académico puede requerir una entrevista personalizada en casos dudosos. Una vez el comité académico aprueba la entrada al posgrado, el estudiante tiene un plazo de dos semestres para incorporarse.

1.3 Documentación de ingreso

La documentación necesaria para el ingreso una vez admitido al posgrado:

- Acta de nacimiento.
- Certificado de licenciatura con promedio. En caso de extranjeros se requiere que este promedio sea homologado por Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en el UNAM. Consultar en: http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/equivalencia-de-promedio
- Título de licenciatura. En caso de no disponer del título todavía, se pide el acta de graduación. Nótese que el título es necesario para el egreso de la maestría.
- Cédula profesional (sólo para estudios realizados en México).
- Comprobante de dominio de inglés/español.
- Clave Única de Registro de Población (CURP). En el caso de extranjeros este documento lo otorga el Instituto Nacional de Migración (INM, ver abajo).
- Carta de aceptación al posgrado (se expide en el instituto).
- Dictamen de suficiencia académica (se expide en el instituto).

La información de como obtener la cédula profesional se encuentra en:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/cedula-profesional-para-mexicanos-con-estudios-en-mexico-en-los-niveles-tecnico-tecnico-superior-universitario-y-licenciatura/SEP69>

Toda esta documentación se debe presentar en la administración del posgrado (aunque puede cambiar para próximos semestres).

² El curso propedéutico es un repaso del temario al que se va a enfrentar el alumno para el examen de entrada a la maestría. Se exenta el examen si se supera el curso preparatorio con al menos 8/10.

Los alumnos extranjeros requieren entrar en el país con una **visa de estudiantes** (una vez pasado el examen de admisión). Para ello se requiere (1) un formato de solicitud de visa, (2) pasaporte vigente (original y copia), (3) fotografía, (4) documento que acredite solvencia económica, y (5) documento que acredite estancia legal (sólo en caso de tramitar la visa fuera de tu país de origen). La fotografía debe ser reciente con un máximo de 6 meses de antigüedad, con rostro visible y sin anteojos, a color, tamaño pasaporte (32x26 - 39x31 mm), con fondo blanco y de frente. Este trámite se realiza antes de entrar al país en una de las 148 oficinas consulares que México tiene en el exterior.

<https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-exterior>

Para acceder al formato de solicitud de visa consultar:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-de-residente-temporal-estudiante/SRE265>

Una vez el estudiante entra en el país, se debe **cambiar/canjar la visa** por el documento migratorio dentro de 30 días hábiles desde la fecha de entrada al país. Los documentos necesarios son: (1) pasaporte (original y copia); (2) Forma Migratoria Múltiple (FMM); (3) formato básico; (4) formato de solicitud de trámite migratorio; (5) Comprobante de pago de derechos productos o aprovechamientos; (6) 3 fotografías tipo infantil (2.5x3 cm), dos de frente y una de perfil derecho de la cara, fondo blanco, con la frente y las orejas descubiertas, sin aretes y sin anteojos.

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/expedicion-de-documento-migratorio-por-canje/INM811>

En la primera semana de ingreso a la maestría el alumno debe **reunirse con la secretaría y el responsable de posgrado en el IRYA**. Es esta reunión el estudiante recibirá un **Protocolo de ingreso** que incluye una serie de tareas a desarrollar durante el primer mes de actividades en el instituto.

Además se solicitará al comité académico un **Comité Tutor**, que debe constar de tres investigadores (cinco si el alumno tiene más de un asesor), preferiblemente escogidos de entre los investigadores acreditados como tutores de la UNAM. También es aconsejable que el comité tutor incluya observaciones y teóricos. Para ello se requiere cumplimentar el formato de solicitud de comité tutor, tras acordarlo con cada miembro propuesto para el comité:

http://posgrado.iryu.unam.mx/media/uploads/formato_solicitud_comite_tutor_rSMJwsH.pdf

Seguro médico: Nótese que los alumnos del posgrado tienen derecho a seguro médico del IMSS. Para disfrutar de este servicio deben darse de alta en la clínica más próxima al domicilio (una vez inscritos al posgrado).

2. Desarrollo de la maestría:

La maestría tiene una duración de 4 semestres, con un total de 78 créditos (8 hr/crédito). El título se obtiene al completar los créditos y presentar el examen de grado. El alumno debe adscribirse a uno de los siguientes campos del conocimiento:

- Astrofísica Observacional.
- Astrofísica Teórica.
- Astrofísica de Campos y Partículas.
- Instrumentación Astronómica.

Las optativas de Astrofísica de Campos y Partículas y de Instrumentación Astronómica sólo se ofertan en el ICN y en el IA (sedes CU y Ensenada), respectivamente. En caso de que el alumno se inscriba a una de estas áreas se asumirá que las optativas se cursarán en colaboración con alguna de estas otras sedes.

Es necesario superar las materias y realizar un trabajo de investigación para obtener la titulación. Los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos cada semestre para continuar la maestría:

1. Dedicación a tiempo completo a la maestría aunque pueden hacerse excepciones. Nótese que las becas CONACyT exigen dedicación a tiempo completo.
2. No haber reprobado más de dos veces una única materia y mantener un promedio mínimo de 6/10. CONACyT exige un promedio mínimo de 8/10 sin reprobar ninguna materia para continuar con la beca.
3. Entregar un informe semestral al comité tutor y a la secretaría de posgrado. Este informe incluye un resumen del trabajo realizado en el último semestre y un plan de trabajo para el próximo.

Se espera que los alumnos se titulen en 4 semestres sin demora. En algunos casos ocurren retrasos de un semestre debido a trámites administrativos y en condiciones muy especiales se otorga un aplazamiento de un semestre adicional que debe ser justificado ante el posgrado. Para ello se exige presentar un cronograma y justificación detallada del retraso ante el comité académico. A partir del sexto semestre se considera que el alumno está rezagado y el comité académico considerará la baja del mismo. Nótese que la beca de CONACyT se da por terminada una vez concluido el cuarto semestre.

2.1 Mecanismos de seguimiento durante la maestría

El alumno debe cumplimentar al final de cada semestre un informe de actividades del último semestre y un plan de trabajo del siguiente semestre. Este formulario se completa online en la siguiente liga:

<https://www.iryia.unam.mx/web/index.php/posgrado/reportes-posgrado>

Este documento se enviará de manera automática al comité tutor (incluyendo supervisores), al responsable de posgrado en el IRyA y a la administración del posgrado. Una vez cumplimentado el informe de actividades, el estudiante es el responsable de organizar una reunión (obligatoria) del comité tutor donde explicará su informe al mismo. El informe satisfactorio del comité tutor es requisito indispensable para la renovación de la beca por parte de CONACyT. Finalmente, el estudiante debe rellenar un protocolo de feedback por cada materia cursada durante el semestre y académico participante en la materia (es decir, debe rellenarse un protocolo por cada académico participante en la materia). La liga al protocolo es:

<http://posgrado.iryia.unam.mx/polls>

Consiste en un cuestionario corto y dos textos de formato libre para resaltar las virtudes y debilidades del académico a la hora de impartir la materia. Este protocolo de feedback es totalmente confidencial, llegando únicamente al responsable del posgrado.

2.2 Materias:

Las materias se dividen en:

- Básicas: Cuatro materias (40 créditos).
- Obligatorias comunes o de elección: Dos materias (20 créditos).
- Optativas (definidas por el campo de conocimiento): tres materias (18 créditos).
- Seminario de graduación. Sin créditos pero de obligatoriedad para obtener el grado.

Las **materias obligatorias** son: (1) medio interestelar, (2) astrofísica estelar, (3) dinámica y estructura galáctica, y (4) astronomía extragaláctica y cosmología. Tómese en cuenta que se evalúa a los alumnos de estas cuatro materias para la entrada al doctorado durante una entrevista académica (ver documento de requisitos, trámites y documentación para el doctorado).

Al final del documento se adjunta el listado de materias optativas a cursar. Abajo de estas líneas se incluye el mapa curricular que se espera que desarrolle el alumno durante la maestría. Se recomienda tomar la "Optativa 2" en el tercer semestre para repartir la carga lectiva pero puede cursarse en el segundo o tercer semestre.

Mapa Curricular				
SEMESTRE 1	Medio interestelar	Astrofísica Estelar	Optativa 1	
SEMESTRE 2	Dinámica y estructura galáctica	Astronomía extragaláctica y cosmología	Seminario de investigación I (Instrumentación astronómica)	(Optativa 2)
SEMESTRE 3	(Optativa 2)	Optativa 3	Seminario de investigación II (Instrumentos y técnicas astronómicas)	
SEMESTRE 4			Seminario de Graduación	

2.3 Trabajo de investigación:

Además de superar las materias de la maestría, el alumno debe demostrar capacidad de realización de una investigación original. Para ello hay tres modalidades de graduación:

- (1) **Tesis.** Podrá ser escrita en inglés o en español, e incluirá un resumen extenso (mínimo cinco páginas) en español.
- (2) **Artículo de Investigación.** Para esta modalidad se requiere tener aceptado o publicado un artículo de investigación en una revista arbitrada de circulación internacional como primer o segundo autor. Además del artículo, se debe incluir un reporte extenso en el idioma español donde el alumno explique y complemente, incluyendo con ese fin el material que no aparece en la publicación, los elementos fundamentales del trabajo y la contribución del estudiante.
- (3) **Protocolo de investigación y examen general de conocimientos.** Esta modalidad está en desuso y no lo aconseja el posgrado.

Se debe presentar el borrador de documento de graduación (tesis o artículo) al comité tutor a final del tercer semestre. El comité tutor emitirá una evaluación especificando el estado de avance del mismo que se enviará al comité académico.

3. Obtención de grado:

El primer paso para obtener el título de grado es **solicitar al comité académico el jurado**. Para que alumno solicite asignación de jurado deberá presentar el documento escrito al 90% (en caso de la tesis o protocolo de investigación) o el artículo de investigación aceptado al comité académico. Nótese que el comité académico se reúne una vez al mes (típicamente el segundo lunes de cada mes).

El jurado del examen de grado de maestría estará integrado por cinco investigadores, de los cuales tres deben estar presentes en el examen. Se recomienda elaborar una lista prioridad de al menos 8 investigadores, incluyendo un texto razonado de los motivos para escoger a cada uno de ellos. Se recomienda propiciar la participación de miembros de más de una entidad académica participante, procurar que un sinodal sea externo a la UNAM, y que los sinodales estén acreditados como tutores del posgrado o en otros programas de posgrado. Sólo uno de los miembros del comité podrá ser integrante del jurado de examen; nunca uno de los supervisores del trabajo de investigación. El alumno debe contactar a cada miembro del jurado propuesto para constatar su disponibilidad para evaluar el documento de grado. El formato de solicitud de jurado es encuentra en:

<http://posgrado.iryu.unam.mx/media/uploads/Formato-Solicitud-Jurado.pdf>

Una vez aceptado el jurado por el comité académico, el alumno tiene el plazo de **15 días naturales para entregar el documento de graduación al 100% al jurado**. Independientemente de la modalidad elegida, la obtención de grado está supeditada a la presentación oral y la defensa del trabajo de investigación.

Plazos para la revisión del documento de graduación: El jurado tiene 10 días hábiles para entregar los primeros comentarios una vez entregado el documento y 10 días hábiles para emitir el voto una vez el estudiante incluya las correcciones sugeridas. Para solicitar el examen se requiere que todos los miembros emitan el voto y que **al menos 4 sean aprobatorios**.

Pasos burocráticos para la graduación: En paralelo a las revisiones del documento de graduación estos son los pasos que se hacen administrativamente:

- **Revisión de estudios:** La Dirección General de Administración Escolar (DGAE) certifica que el estudiante cumple con los requisitos de ingreso, permanencia y egreso. Para ello revisa toda la documentación y créditos cumplidos. Para pedir la revisión de estudios necesitan haber entregado sus documentos de ingreso completos: acta de nacimiento, certificado de licenciatura, título de licenciatura, cédula profesional, comprobante de inglés, CURP, carta de aceptación al posgrado, y dictamen de suficiencia académica. La revisión de estudios tarda en obtenerse de 7 a 14 días hábiles. Es un paso administrativo que se inicia en el momento en el que el comité académico aprueba el jurado (siempre que el estudiante tenga todas las calificaciones de las materias, incluyendo el seminario de graduación).

- **Autorización de grado:** La DGAE autoriza que el estudiante pueda graduarse. Para esto el estudiante necesita entregar los votos aprobatorios y los siguientes documentos a posgrado@irya.unam.mx y a la administración del posgrado del IRyA: (1) hoja de graduados (<https://www.saep.unam.mx>); (2) formato de transparencia de la información; (3) formato de expedición de título o grado; (4) formato de liberación de bibliotecas; (5) formato SIREPVE (Sistema integral de registro del ejercicio profesional, <http://posgrado.irya.unam.mx/media/uploads/SIREPVE.jpg>); (6) pago por el pergamino (http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/cuota-del-titulo-en-pergamino/) más revisión de estudios (100 pesos por cada revisión de estudios); y (7) fotografías tamaño título. La autorización de grado tarda en obtenerse de 7 a 14 hábiles días. Para más información de como obtener estos documentos:
 - **Formato de de transferencia de información:** Entrar a DGAE en <https://www.dgae.unam.mx> , en la sección “Egreso” ir al ícono “Cómo obtener Título o Grado y Cédula Profesional” (seleccionan *continuar leyendo*). Después seleccionar (*continuar leyendo*) en “Registro de Título o Grado y obtención de Cédula Profesional”. Seleccionar el recuadro “Autorización de transferencia de información”. Al ingresar a este link solicitará número de cuenta y contraseña para ingresar al formulario: “Autorización de transferencia de la información a la dirección general de profesiones de la secretaría de educación pública”. Leer este documento, cumplimentar y, si todo es correcto, aceptar. Este formato debe ser guardado e impreso dos veces para ser entregado a la administración del posgrado.
 - **Formato de expedición de título o grado:** Para obtener la solicitud de expedición de título y/o grado ir a DGAE en <https://www.dgae.unam.mx> al ícono “Recepción de Título o Grado” (clickear en seguir leyendo). Descargar el documento “Formato expedición título o grado”. El alumno debe cumplimentar e imprimir señalando el material y las características con las que solicita la elaboración de su título de grado. Esta solicitud también deberá entregarse en original a la administración del posgrado.
 - **Formato de liberación de bibliotecas:** Deben solicitar que les envíen oficio de no adeudo en la biblioteca, para que puedan liberar el documento de grado en la DGAE. Para ello deben ingresar a la página de Biblioteca Central en la sección de entrega de tesis vía remota (<http://bibliotecacentral.unam.mx/remota.html>). Necesitan el número de cuenta UNAM para acceder al sistema.

No se puede programar la defensa de grado si no está liberada la autorización de grado. Desde que se pide al comité académico el jurado hasta que se libera la autorización de grado transcurren como muy poco 60 días hábiles. Esto asume que el estudiante incluye los comentarios del jurado en el plazo de 10 días. Esto implicar que **si el estudiante quiere graduar en enero (julio) deben solicitar el jurado al comité académico en septiembre (marzo).**

PREMIOS: Estímulo a la graduación oportuna. El objetivo es otorgar un estímulo económico a los egresados que hayan obtenido el grado académico durante el primer semestre de prórroga (5° semestre). Típicamente se abren dos convocatorias al año: En febrero y en agosto. El estímulo es de 20,000 pesos. Para más información: https://www.posgrado.unam.mx/alumnos/apoyo_alumnos/estimulo_GO.php

4. Obtención de pergamino del título de grado

La confirmación de su título suele estar a los tres meses de su graduación. Se debe consultar la página web una vez cumplido este plazo de tiempo:

https://tramites.dgae.unam.mx/tr65/entra_a.php

Entran a la opción de Alumnos UNAM con su número de cuenta y NIP de DGAE. En dicha página se les informará si el título ya está disponible. Cuando esté disponible pueden pasar a recogerlo a la DGAE que está a unos doscientos metros de la salida del metro CU a la derecha, es un edificio azul. Para recoger el título hace falta el dato de la fecha de emisión de título o grado, el número de cuenta de la UNAM, e identificación oficial vigente. El título solo puede ser recogido por el estudiante o sus padres con una carta de poder.

Para tramitar la cédula de maestría entrar en este link:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Grado_Academico_#.Uyxksq2SxJZ

y escoger la opción de trámite en línea. Se puede acceder con el CURP o rellenando una serie de datos personales.

5. Materias optativas ofertadas

	Materia
IRyA	<ul style="list-style-type: none"> • ASTRONOMÍA OBSERVACIONAL • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTRONOMÍA MULTIFRECUENCIA • RADIOASTRONOMÍA • LA FÍSICA DE LA ASTROFÍSICA • DINÁMICA DE GASES • PROCESOS RADIATIVOS EN ASTROFÍSICA • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTROFÍSICA DE ALTAS ENERGÍAS • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE DINÁMICA DE GASES • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE COSMOLOGÍA • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTROFÍSICA ESTELAR • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE DINÁMICA Y ESTRUCTURA DE GALAXIAS • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTRONOMÍA EXTRAGALÁCTICA • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTROFÍSICA DE OBJETOS COMPACTOS • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE ASTROFÍSICA COMPUTACIONAL • SISTEMAS PLANETARIOS • PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE MATERIA INTERESTELAR • TEMAS SELECTOS DE ASTROFÍSICA DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO • SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III • SEMINARIO DE INVESTIGACION IV
ICN*	<ul style="list-style-type: none"> • ASTROFÍSICA NUCLEAR • PLASMAS ASTROFÍSICOS • RAYOS CÓSMICOS ULTRA ENERGÉTICOS • INTERACCIONES DE PARTICULAS EN AMBIENTES ASTROFÍSICOS • NEUTRINOS ASTROFÍSICOS • RELATIVIDAD GENERAL AVANZADA Y APLICACIONES ASTROFÍSICAS • TEMAS SELECTOS DE COSMOLOGÍA RELATIVISTA • TEMAS SELECTOS DE FÍSICA DE ASTROPARTÍCULA

Materia	
IA*	<ul style="list-style-type: none"> • ASTROBIOLOGÍA- FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS Y ESTRATÉGIAS • ASTROBIOLOGÍA- FUNDAMENTOS ASTROFÍSICOS Y GEOLÓGICOS • COSMOQUÍMICA • INTRODUCCIÓN A LA OPTO MECÁNICA • TEMAS SELECTOS DE ÓPTICA EN LA INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA • TEMAS SELECTOS DE MECÁNICA EN LA INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA • TEMAS SELECTOS DE ELECTRÓNICA EN LA INSTRUMENTACIÓN ASTRONÓMICA

*Se muestran sólo las materias que no se ofertan en el IRyA.

6. Listado de formatos:

Aquí se enumeran los formatos disponibles para la maestría y su acceso.

Formatos de ingreso a propedéuticos.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ https://posgrado.iryia.unam.mx/media/uploads/formato-solicitud-ingreso_al_PG.pdf
Formato de ingreso maestría.	https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ **
Formato del comité tutor.	http://posgrado.iryia.unam.mx/media/uploads/formato_solicitud_comite_tutor_rSMJwsH.pdf
Documento de información acerca del instituto para nuevos ingresos.	https://posgrado.iryia.unam.mx/media/uploads/DocumentoVidalInstitucional_ZOHp8KZ.pdf
Formato de protocolo de ingreso.	(en proceso)
Formato de reporte de actividades del último semestre y plan de actividades para el siguiente semestre.	https://www.iryia.unam.mx/web/index.php/posgrado/reportes-posgrado
Formato de feedback de académicos.	http://posgrado.iryia.unam.mx/polls/
Formato del jurado para la evaluación de la obtención de grado.	http://posgrado.iryia.unam.mx/media/uploads/Formato-Solicitud-Jurado.pdf
Hoja de graduado.	https://www.saep.unam.mx (Consultar Sección 3)
Formato de expedición de título o grado.	https://www.dgae.unam.mx (Consultar Sección 3)
Formato de transparencia de la información.	https://www.dgae.unam.mx (Consultar Sección 3)
Formato de liberación de bibliotecas.	http://bibliotecacentral.unam.mx/remota.html (Consultar Sección 3)
Formato SIREPVE.	http://posgrado.iryia.unam.mx/media/uploads/SIREPVE.jpg

**Solo necesario si no han cursado los cursos propedéuticos en el IRyA.

Cuadro de Obtención de grado

Proceso Académico					Proceso Administrativo		
Paso	Requisitos	Plazos	Documentos	Procedimiento	Paso	Requisitos	Plazos
Solicitud de jurado	90% de documento de graduación Acordar con sinodales propuestos Visto bueno del asesor	Inicio: mínimo una semana antes de la reunión de CA Respuesta: aproximadamente 3 días después de la reunión de CA	http://posgrado.iryu.unam.mx/media/uploads/Formato-Solicitud-Jurado.pdf Documento de grado	Enviar a posgrado@iryu.unam.mx	Revisión de estudios	Acta de nacimiento, certificado de licenciatura, título de licenciatura, cédula profesional, comprobante de inglés, CURP, carta de aceptación al posgrado, y dictamen de suficiencia académica.	7-14 días hábiles desde inicio de trámite. Tiene vigencia de 6 meses
Envío de documento de graduación	Jurado asignado	15 días naturales desde la asignación	Documento de graduación al 100%	Enviar a jurado			
Revisión de documento de graduación		Jurado: 10 días hábiles después de recibirlo (en cada revisión) Estudiante: 10 días hábiles después de recibir comentarios	Pedir a posgrado el formato de voto.	Entregar a posgrado después de que los sinodos lo hayan cumplimentado			
					Autorización de grado	Todos los votos y al menos 4 votos aprobatorios. Revisión de estudios vigente. Además es necesario: (1) hoja de graduados; (2) formato de transparencia de la información; (3) formato de expedición de título o grado; (4) formato de liberación de bibliotecas; (5) formato SIREPVE; (6) pago por el pergamino más revisión de estudios; y (7) fotografías tamaño título	Entre 7 y 14 días hábiles.
Defensa	Autorización de grado			Acuerdo con sinodales de la fecha de defensa. Defensa.			